

LICITACION PUBLICA N° 39/16**Expediente N° 802-0094-16/ Rs.3660/MSP-16****RESPUESTAS A CONSULTAS N°1**

El Ministerio de Salud se dirige a los posibles oferentes de la Licitación Pública N° 39/16 a fin de comunicar las **respuestas a consultas N°1**, en contestación a las consultas efectuadas por los interesados.

CONSULTA N°1

“En el ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Renglón 1, ecógrafo 3D Doppler Color- Cardiológico, ítem 1, actualizaciones a futuro: El pliego solicita la posibilidad de incorporar la “técnica de elastografía por medio de propagación de ondas transversales”.

Esta técnica (SWE) no está indicada para aplicaciones cardiovasculares, sino para prácticas radiológicas (Hígado, Tiroides/ mama), razón por la cual les solicitamos, tengan a bien de confirmar, si será requerida esta prestación a futuro. Asimismo, solamente Una Marca Comercial del mercado dispone de esta posibilidad, limitando así la posible competencia en el presente ítem.

Ítem 4, Modos de imagen: La tecnología mencionada en el pliego “onda pura” – “pure wave” corresponden a descripciones de UNA Marca Comercial, por favor, tengan a bien de considerar la posibilidad de ofertar una tecnología similar o superior en este caso.

Ítem 6, Transductores: las frecuencias solicitadas de los transductores también se corresponden “exactamente” con los de una marca comercial disponible en el mercado, limitando nuevamente, la posible competencia en el ítem. Por favor, solicitamos tengan a bien informar si las frecuencias solicitadas son meramente indicativas y si pueden proponerse transductores con frecuencias similares a las solicitadas.

Ítem 9, Transductores: Se solicita en un equipo para “estudios Cardiovasculares” de alta complejidad, la posibilidad a futuro de incorporar aplicaciones Obstétricas y ginecológicas, limitando a la competencia a solamente una marca comercial. Por favor si esto sería tenido en cuenta a l ahora de evaluar los equipos, entendiendo que el objetivo de todo proceso licitatorio, refiere a una competencia sana y transparente.”

RESPUESTA N°1

Las especificaciones técnicas indican el estándar de calidad y prestaciones mínimas requeridas, los oferentes pueden presentar propuestas superadoras que cumplan los requerimientos solicitados.

El equipo solicitado prestará servicio al Hospital Dr. Guillermo Rawson, esta institución es el efector de máxima complejidad de la provincia, por lo tanto será utilizado por diversos especialistas de las áreas de cardiología, obstetricia, pediatría, gastroenterología, hepatología y oncología.

La técnica de la elastografía por ondas de ultrasonido o elastosonografía es una técnica diagnóstica que evalúa objetivamente la consistencia o dureza de los tejidos, este resultado es importante al momento de evaluar algunos tipos de tumores y la enfermedad hepática crónica difusa, existen diversos fabricantes que han desarrollado está aplicación.

Respecto a los transductores de onda pura debemos mencionar que existen varios fabricantes que ofrecen esta tecnología y no tenemos opinión sobre el término “pure wave” ya que no se encuentra mencionado en el PByC.

Por lo expuesto, los oferentes deberán atenerse a lo estipulado en el PByC.